

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
"COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA"**

En Quito, hoy día miércoles dos (2) de Marzo del año dos mil diez y seis (2016), a las nueve horas treinta minutos, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, piso 5, oficina 506, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía denominada "Comercializadora Jeunesse Global Ecuador Compañía Limitada", bajo la presidencia del Señor Andrés Alfredo Ochoa Calle, quien ostenta el cargo de Presidente Titular de la Junta, actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora RUBY ALEXANDRA LARCO JARAMILLO.

**1.-DE LOS PRESENTES**

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la Agenda y del Orden del día. El Presidente solicita a la secretaria Ad- Hoc a constatar la presencia de los asistentes, la misma que se encuentra detallada a continuación:

<b>SOCIOS</b>	<b>Porcentaje de aportación</b>	<b>Capital</b>
JEUNESSE, LLC	70%	Usd. 280
JEUNESSE GLOBAL HOLDINGS, LLC	30%	Usd. 120
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>Usd. 400</b>

EL Señor Presidente deja constancia de que se encuentra el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía, con derecho a voto, por lo que, de conformidad a las disposiciones legales, no es necesario dejar constancia del cumplimiento de las formalidades establecidas para su convocatoria. El señor Presidente, deja constancia además, de que se encuentra firmada la hoja de asistencia.

**INSTALACION DE LA JUNTA**

Una vez que se encuentran cumplidos todos los trámites y formalidades del caso, el Presidente declara instalada esta Junta Ordinaria de Socios.

**FIRMA DEL ACTA**

La asamblea, por unanimidad de las participaciones presentes, acuerdan que atendido el número de socios presentes, el acta de la Junta de Socios será suscrita solo por el Presidente y la Secretaria Ad-hoc.

**ASUNTOS A TRATARSE:**

EL Presidente informa que la Presente Junta tiene por objeto que los Socios se pronuncien aprobando o rechazando sobre los siguientes puntos a tratarse:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros del año 2015 de la Compañía.
- 2.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente.
- 3.-Destino de las utilidades, en caso de haberse generado.

**De acuerdo al punto número uno**, el Señor Presidente y los miembros de la Junta proceden a la revisión de los balances presentados por la señora contadora, al igual que los estados financieros del año 2015.

**Acuerdo:** Luego de un intercambio de opiniones de los socios, por unanimidad, se aceptan los balances y estados financieros del año 2015 presentados por la contadora.

**De acuerdo al punto número dos**, el señor Presidente pone en conocimiento el Informe de Gerente.

**Acuerdo:** Luego de un intercambio de opiniones de los socios, por unanimidad se acepta el Informe de la Gerente.

**En el Punto número tres**, el señor Presidente pone en conocimiento que existen utilidades, por lo tanto se pagarán en el momento oportuno.

**Acuerdo:** Por Unanimidad los socios aceptan lo antes mencionado.

**TERMINO:**

No existiendo otras materias que tratar, siendo las 13h00 horas el Señor Presidente agradece a los socios su asistencia y levanta la sesión de la presente Junta Ordinaria de Socios de la Compañía denominada COMERCIALIZADORA JEUNESSE GLOBAL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA.

  
ANDRÉS ALFREDO OCHOA CALLE

Presidente de la Junta

  
RUBY LARCO JARAMILLO

Secretaria Ad-hoc